

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, sobre carpa desmontable para formación multiprofesional. Situación: Ctra. Badajoz-Valverde de Leganés, Km. 5,9. Promotor: Escuela Extremeña de Formación Multiprofesional, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Carpa desmontable para formación multiprofesional. Situación: Ctra. Badajoz-Valverde de Leganés, Km. 5,9. Promotor: Escuela Extremeña de Formación Multiprofesional. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 29 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, **MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.**

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 20 de abril de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la consultoría y asistencia técnica de redacción y ejecución del proyecto de levantamiento y análisis arqueológico del Acueducto de los Milagros y redacción del proyecto de consolidación, restauración e iluminación del Acueducto.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Consejería de Cultura.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- Número de Expediente: 17.02.VP 19.1/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- Tipo de contrato: Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica.
- Descripción del objeto: Redacción y Ejecución del Proyecto de levantamiento y análisis arqueológico del Acueducto de los Milagros y redacción del proyecto de consolidación, restauración e iluminación del Acueducto de los Milagros (Mérida).
- Lote: No procede.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 20 de 17 de febrero de 2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 40.000.000 pesetas. (240.404,84 euros).

5.—ADJUDICACION.

- Fecha: 20 de abril de 2001.
- Contratista: Fundación Labein.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 38.959.775 pesetas. (234.152,96 euros).

Mérida, a 20 de abril de 2001.—El Secretario General Técnico. P.D. Orden de 29/07/99 (DOE N.º 89 DE 31/07/99), AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 18 de abril de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a D. Rachid El Rhaouti.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.